2225

ESCANEAR

Quito, 15 de enero de 2010

5/1

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

Superintendencia de Compañías
20 ENE. 2010
Pamela
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
20 ENE. 2010
CAU

Ref: Intirosas Cía. Ltda. RUC 1792191041001.

De mi consideración:

Adjunto nombramientos actualizados y un ejemplar del contrato y la escritura de cesión de participaciones otorgada entre los socios de la compañía INTIROSAS CÍA. LTDA., con fecha 8 de diciembre de 2009 ante el Notario 24 del cantón Quito, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de diciembre de 2009.

En atención a lo señalado, a la fecha el capital se encuentra así integrado:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y DE PARTICIPACIONES
INTIROSAS COMPAÑÍA LIMITADA

Socios	Número de Participaciones	Valor USD $ C/Particip.	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participación en el capital social
Arturo Eduardo Silva Bustos	140	1,oo	140,oo	140,oo	35 %
Marlon Bladimir Silva Ramos	220	1,oo	220,oo	220,oo	55 %
Miroslava Salomé Silva Ramos	40	1,oo	40,00	40,oo	10 %
TOTAL	**400**		**400,oo**	**400,oo**	**100 %**

Atentamente,

Marlon Silva Ramos.
GERENTE GENERAL de INTIROSAS Cía. Ltda.

Cesión registrada
Nombramientos ingresados
25/01/2010

498512

Quito, 01 de diciembre de 2009

Señor
MARLON BLADIMIR SILVA RAMOS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de socios de la Compañía **INTIROSAS CÍA. LTDA.,** realizada el día 30 de noviembre de 2009, decidió por unanimidad designarlo como:

GERENTE GENERAL

Por el periodo de dos años y con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía, constantes en su escritura pública de constitución otorgada el 13 de febrero de 2009 ante el Señor Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación No. 09.Q.IJ.000886 de 03 de marzo de 2009 suscrita por la Directora Jurídica de Compañías, encargada; fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 2009 bajo el No. 748, Tomo 140, Repertorio No. 008535.

Como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Agradeceré a Usted manifestar su aceptación al pie del presente. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS
Gerente General y Secretario Junta Universal INTIROSAS Cía. Ltda.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INTIROSAS CÍA. LTDA, que se me otorga según la designación precedente.

Quito, 01 de diciembre de 2009.

MARLON BLADIMIR SILVA RAMOS
C.C. 110326969 0.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 14251 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 16 DIC. 2009
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

Dr. Raúl Zavala Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA · QUITO · ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 14 ENE 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

Quito, 01 de diciembre de 2009

Señor
ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de socios de la Compañía **INTIROSAS CÍA. LTDA.,** realizada el día 30 de noviembre de 2009, decidió por unanimidad designarla para el cargo de:

PRESIDENTE EJECUTIVO

Por el periodo de dos años y con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía, constantes en su escritura pública de constitución otorgada el 13 de febrero de 2009 ante el Señor Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación No. 09.Q.IJ.000886 de 03 de marzo de 2009 suscrita por la Directora Jurídica de Compañías, encargada; fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 2009 bajo el No. 748, Tomo 140, Repertorio No. 008535.

Como Presidente Ejecutivo, entre sus principales atribuciones consta la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento de este funcionario, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Agradeceré a Usted manifestar su aceptación al pie del presente. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Miroslava Salomé Silva Ramos
Presidente Junta Universal INTIROSAS Cía. Ltda.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía INTIROSAS CÍA. LTDA, que se me otorga según la designación precedente.

Quito, 01 de diciembre de 2009.

ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS
cc. 1100074044

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 14252 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 16 DIC. 2009
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cayoja
REGISTRADOR MERCANTIL
D.M. QUITO

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 14 ENE. 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN

INTIROSAS CÍA. LTDA.

Cedentes:

Sra. Miroslava Salomé Silva Ramos y

Ing. Arturo Eduardo Silva Bustos

Cesionario:

Sr. Marlon Bladimir Silva Ramos

CUANTÍA: USD $ 50,00

Di 2a. copia

Cesion 02

HECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día martes, ocho de diciembre de dos mil nueve (8 de diciembre de 2009); ante mí, doctor **Sebastián Valdivieso Cueva,** Notario Vigesimocuarto de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por una parte y en calidad de CEDENTES, la señora Miroslava Salomé Silva Ramos, casada con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos; y, el Ingeniero Arturo Eduardo Silva Bustos y su cónyuge señora Gladis Enriqueta María Esperanza Ramos, casados entre si, por sus propios y personales derechos; y, por

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

otra parte, como CESIONARIO, el señor Marlon Bladimir Silva Ramos, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente contrato de cesión de participaciones en la compañía INTIROSAS CÍA. LTDA., otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Otorgantes.-** Otorgan el presente contrato de forma libre y voluntaria, por una parte y como CEDENTES, los señores: Miroslava Salomé Silva Ramos, cédula de ciudadanía número ciento diez doscientos cincuenta y tres setecientos veintitrés ocho (1102537238), casada con disolución de la sociedad conyugal; Ingeniero Arturo Eduardo Silva Bustos, cédula de ciudadanía número ciento diez cero cero siete cuatrocientos cuatro cuatro (1100074044), y su cónyuge señora Gladis Enriqueta María Esperanza Ramos, ambos por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y, por otra y como CESIONARIO, el señor Marlon Bladimir Silva Ramos, cédula de ciudadanía número ciento diez trescientos veintiséis novecientos sesenta y nueve cero (1103269690), soltero. Los otorgantes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.-a)** La compañía INTIROSAS CÍA. LTDA., se constituyó mediante contrato de sociedad otorgado por escritura pública de fecha trece de febrero de dos mil nueve (13 de febrero

de 2009) ante el Señor Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación número 09.Q.IJ.000886 de tres de marzo de dos mil nueve (03 de marzo de 2009), suscrita por la Directora Jurídica de Compañías, encargada; fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el doce de marzo de dos mil nueve (12 de marzo de 2009) bajo el número setecientos cuarenta y ocho (748), Tomo ciento cuarenta (140), Repertorio número cero cero ocho mil quinientos treinta y cinco (008535). **b)** En la referida escritura constan como socios los señores: Miroslava Salomé Silva Ramos, casada con disolución de sociedad conyugal; el Ingeniero Arturo Eduardo Silva Bustos, cédula de ciudadanía número ciento diez cero cero siete cuatrocientos cuatro cuatro (1100074044), casado; y el señor Marlon Bladimir Silva Ramos, soltero. **c)** Mediante resolución de Junta Universal de la compañía INTIROSAS CÍA. LTDA. de treinta de noviembre de dos mil nueve (30 de noviembre de 2009), se autoriza la CESIÓN de un porcentaje de participaciones que mantienen Miroslava Salomé Silva Ramos (casada) y Arturo Eduardo Silva Bustos (casado); en favor del señor Marlon Bladimir Silva Ramos (soltero). **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, los cedentes: Miroslava Salomé Silva Ramos y Arturo Eduardo Silva Bustos, CEDEN y TRANSFIEREN irrevocablemente sin reservarse nada para sí, un porcentaje de sus participaciones (CINCUENTA EN TOTAL: VEINTE, Miroslava Silva, y, TREINTA, Arturo Silva) en el capital social de INTIROSAS CÍA. LTDA., en favor del señor Marlon Bladimir Silva Ramos, soltero; quien como cesionario ACEPTA la referida cesión, según el siguiente detalle:

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

INTIROSAS COMPAÑÍA LIMITADA *CESIÓN DE PARTICIPACIONES aprobada el 30 de noviembre de 2009*				
CEDENTE	**Cesionario**	**Participa-ciones Cedidas**	**Valor USD $ Cada Partici-pación**	**Porcentaje de Partici-pación Cedido en el Capital de la Cía.**
Miroslava Salomé Silva Ramos	Marlon Bladimir Silva Ramos	20	1,00	5,0 %
Arturo Eduardo Silva Bustos	Marlon Bladimir Silva Ramos	30	1,00	7,5 %
TOTAL		**50**		**12,5 %**

Con lo cual, en lo posterior y luego de cumplir con los requisitos legales, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y DE PARTICIPACIONES **INTIROSAS COMPAÑÍA LIMITADA**					
Socios	**Número de Partici-paciones**	**Valor USD $ Cada Participación**	**Capital Suscrito**	**Capital Pagado**	**Porcentaje de Participación en el capital social**
Arturo Eduardo Silva Bustos	140	1,00	140,00	140,00	35 %
Marlon Bladimir Silva Ramos	220	1,00	220,00	220,00	55 %
Miroslava Salomé Silva Ramos	40	1,00	40,00	40,00	10 %
TOTAL	**400**		**400,00**	**400,00**	**100 %**

CUARTA: Precio.- Los cedentes reconocen que el precio señalado en la cláusula precedente, esto es el valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 50,00), que corresponden Veinte dólares a Miroslava Silva y Treinta dólares para Arturo Silva, les ha sido pagado en su totalidad y a su entera satisfacción por el cesionario, sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTO: Marginaciones.-** Los contratantes se autorizan mutuamente a realizar la marginación, inscripción y registro de esta cesión de conformidad con la Ley. **DISPOSICION TRANSITORIA: Declaraciones Adicionales.-** Autorizamos al doctor Claudio Costa García, para que a nombre y representa-

Quito, 13 de marzo de 2009

Señor
ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de socios de la Compañía **INTIROSAS CÍA. LTDA.**, realizada el día 13 de marzo de 2009, decidió por unanimidad designarlo como:

GERENTE GENERAL

Por el periodo de dos años y con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía, constantes en su escritura pública de constitución otorgada el 13 de febrero de 2009 ante el Señor Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación No. 09.Q.IJ.000886 de 03 de marzo de 2009 suscrita por la Directora Jurídica de Compañías, encargada; fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 2009 bajo el No. 748, Tomo 140, Repertorio No. 008535.

Como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Agradeceré a Usted manifestar su aceptación al pie del presente. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Gladys Enriqueta María Esperanza Ramos
Secretaria ad-hoc Junta Universal INTIROSAS Cía. Ltda.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INTIROSAS CÍA. LTDA, que se me otorga según la designación precedente.

Quito, 13 de marzo de 2009.

Arturo Eduardo Silva Bustos
C.C. 11-0007404-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2897 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 19 MAR 2009

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Cayoja Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTIROSAS CÍA. LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2009, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calles Ulloa N.31.171 y Av. Mariana de Jesús, siendo las 18h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en los artículos: vigésimo del estatuto social de la compañía y doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, los socios presentes: Sra. MIROSLAVA SALOMÉ SILVA RAMOS; Ing. ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS; y, Sr. MARLON BLADIMIR SILVA RAMOS, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, de forma libre y voluntaria cada uno por sus propios personales derechos, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de socios de INTIROSAS CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. **Designación de Administradores.**
2. **Autorización de Cesión de Participaciones de MIROSLAVA SALOMÉ SILVA RAMOS y ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS, a favor de Marlon Bladimir Silva Ramos.**

Respecto al primer punto a tratar, conforme lo determina el artículo décimo sexto del estatuto social, preside la Junta la Sra. MIROSLAVA SALOMÉ SILVA RAMOS en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía; y, actúa como secretario el Gerente General de la misma, Sr. ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS.

Toma la palabra el Sr. ARTURO SILVA, quien señala que conviene a los intereses de la compañía proceder a la designación de nuevos representantes legales para lo cual propone los siguientes nombres para Administradores de la compañía:

Para Presidente Ejecutivo: ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS.

Para Gerente General: MARLON BLADIMIR SILVA RAMOS.

Respecto al segundo punto, Miroslava Salomé Silva Ramos y Arturo Eduardo Silva Bustos manifiestan que desean **ceder** una parte de sus participaciones en el capital social de la compañía INTIROSAS CÍA. LTDA, según el siguiente detalle:

INTIROSAS COMPAÑÍA LIMITADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES aprobada el 30 de noviembre de 2009

CEDENTE	Cesionario	Participaciones Cedidas.	Valor USD $ C/Particip	Porcentaje de Participación Cedido en el Capital de la Cía.
Miroslava Salomé Silva Ramos	Marlon Bladimir Silva Ramos	20	1,00	5,0 %
Arturo Eduardo Silva Bustos	Marlon Bladimir Silva Ramos	30	1,00	7,5 %
TOTAL		**50**		**12,5 %**

Con lo cual, en lo posterior y luego de cumplir con los requisitos legales, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y DE PARTICIPACIONES INTIROSAS COMPAÑÍA LIMITADA					
Socios	**Número de Participaciones**	**Valor USD $ C/Particip.**	**Capital Suscrito**	**Capital Pagado**	**Porcentaje de Participación en el capital social**
Arturo Eduardo Silva Bustos	140	1,oo	140,oo	140,oo	35 %
Marlon Bladimir Silva Ramos	220	1,oo	220,oo	220,oo	55 %
Miroslava Salomé Silva Ramos	40	1,oo	40,00	40,oo	10 %
TOTAL	**400**		**400,oo**	**400,oo**	**100 %**

El Gerente informa y ratifica que la totalidad de participaciones se encuentran pagadas. Con estos antecedentes los socios por decisión unánime aprueban las mociones presentadas. Se ratifica la designación de nuevos Administradores y se autoriza la cesión de participaciones según lo constante en esta acta.

Para constancia de lo acordado, conceden un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. La junta dispone que el Presidente y Secretario de Junta elaboren y notifiquen las decisiones adoptadas y los respectivos nombramientos, además de que intervenga en lo que corresponda en el contrato y escritura de cesión de participaciones arriba acordado.

Siendo las 18H50 el Sr. Presidente da por concluida la sesión y en ratificación de lo resuelto, los socios presentes en unidad de acto, suscriben la presente acta de Junta General Universal.

MIROSLAVA SALOMÉ SILVA RAMOS
Presidente de Junta Universal
PRESIDENTE INTIROSAS Cía. Ltda.

ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS
Secretario Junta Universal
GERENTE GENERAL INTIROSAS

MARLON BLADIMIR SILVA RAMOS
SOCIO.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Registro Civil — Identificación del Ecuador — Registro Civil

Nº 3375617 USD. 0.50

COPIA INTEGRA NAC. MATR. DEFU.

008393

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MARGINADO Tomo 6-A Pág. 320 Acta 2125

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de OCTUBRE del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GALO ANIBAL ALVEAR PAZMIÑO nacido en QUITO PICHINCHA, el 21 de DICIEMBRE de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170677562-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de GALO ALVEAR y de DALILA PAZMIÑO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MIROSLAVA SALOME SILVA RAMOS nacida en LOJA LOJA, el 23 de ENERO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula Nº 110253723-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hija de ARTURO SILVA y de MARIA RAMOS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: OCHO DE OCTUBRE DEL 2004.

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad.....

Dirección Provincial de Pichincha — Registro Civil, Identificación y Cedulación — Unidad Centro

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Es fiel Copia del Original que reposa en el archivo de esta Dirección Provincial y que se remite en ... hojas útiles. Quito, a ... de ... del ...

AÑO ... TOMO ... PAG ... DR. ... DP. ... MX ... ACT ...

27 ENE 2009

CERTIFICADO

Jefe del Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

RegistroCivil

2009

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO CUARTO del Cantón Quito de fecha 11 de Diciembre de 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre [illegible] con MIROSLAVA SALOME SILVA RAMOS. Cuya copia se archiva con el N.-2009-66.- Quito 27 de Enero de 2009.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. ht

.....

.....

.....

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECCIÓN LEGAL
QUITO

Es fiel fotocopia del original que se encuentra en esta Jefatura Provincial y con la cual se verificó el cotejo de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil.

NO. ... DR. ... DE ...
TOMO ... PAG. ... ACT. ...

27 ENE. 2009

CERTIFICADO

Jefe de Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
RegistroCivil
2009

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792191041001

RAZON SOCIAL: INTIROSAS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INTIROSAS CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SILVA BUSTOS ARTURO EDUARDO

CONTADOR: AGILA POMA JUAN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/03/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	12/03/2009
FEC. INSCRIPCION:	28/04/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/12/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N31-171 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO CONCOLOGICO Telefono Trabajo: 022524404 Telefono Trabajo: 022542864 Email: silvafio@andinanet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC21113
ABIERTOS:
CERRADOS:
03 DIC. 2009
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNSA170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 03/12/2009

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792191041001

RAZON SOCIAL: INTIROSAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 12/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: INTIROSAS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N31-171 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia: FRENTE AL BANCO CONCOLOGICO Telefono Trabajo: 022524404 Telefono Trabajo: 022542864 Email: silvafio@andinanet.net

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. SUCURSAL 03 DIC 2009
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNSA170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 03/12/2009

NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE: CIUDADANIA No. 110326969-0

SILVA RAMOS MARLON BLADIMIR

LOJA/LOJA/SUCRE

12 JUN 10 1974

002 0348 01472 M

LOJA/ LOJA

EE SAGRARIO 1974

ECUATORIANA***** V4344I4242

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS

GLADYS ENRIQUETA M E RAMOS

QUITO 22/12/2008

22/12/2020

REN0614392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

110326969-0 172 - 0001

SILVA RAMOS MARLON BLADIMIR

EUROPA ASIA Y OCEANIA FEDERAC

C. E. EN MOSCU

DUPLICADO JUNTA NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

1153413 23/12/2009 13:09:01

110326969-0.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

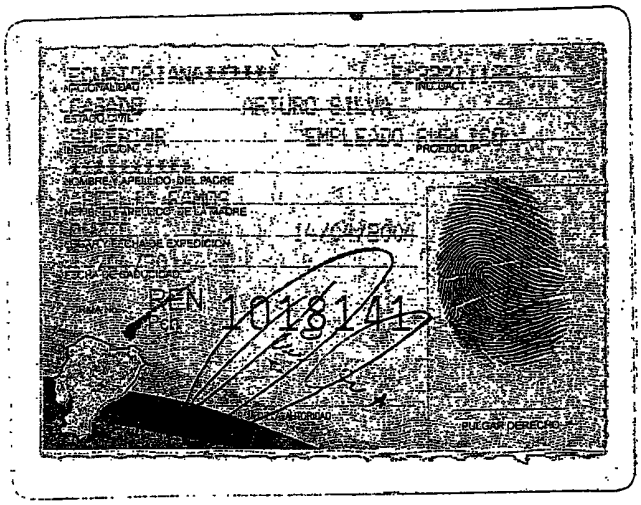

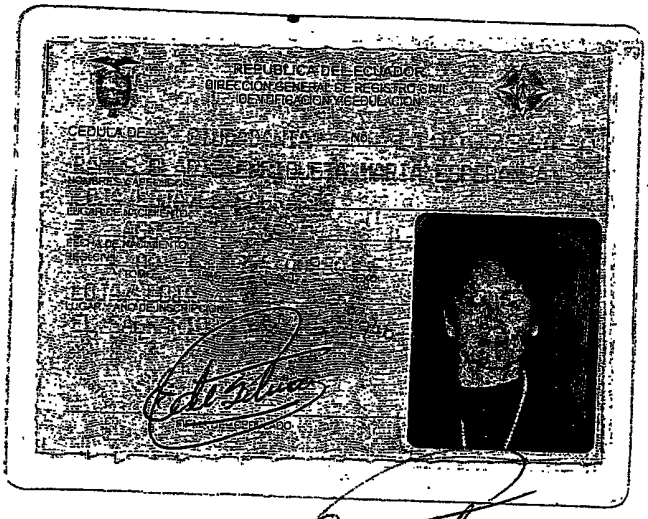

1100073640

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ción de los otorgantes realice las gestiones necesarias inscribir la presente cesión. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Doctor Claudio Costa García, matrícula número cinco mil cuatrocientos ocho (5.408) del Colegio de Abogados de Pichincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

1102537238

Sra. Miroslava Salomé Silva Ramos c.c.

Ing. Arturo Eduardo Silva Bustos c.c. Sra. Esperanza Ramos

c.c. 1100073640

Sr. Marlon Bladimir Silva Ramos c.c. 1103269690.

(Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigesimocuarto del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

Se otorgó hoy an-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

te mi, el ocho de diciembre de dos mil nueve; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorga la señora Miroslava Salomé Silva Ramos y el ingeniero Arturo Eduardo Silva Bustos y su cónyuge señora Gladis Enriqueta María Esperanza Ramos en favor del señor Marlon Bladimir Silva Ramos, sellada y firmada en Quito, a nueve de diciembre de dos mil nueve.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigesimocuarto
Quito

NOTARIA

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada INTIROSAS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el trece de febrero del dos mil nueve, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora MIROSLAVA SALOME SILVA RAMOS a favor del Ingeniero ARTURO EDUARDO SILVA BUSTOS Y OTRO, celebrada en esta Notaria el ocho de diciembre del dos mil nueve.- Quito, once de diciembre del dos mil nueve.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**748** del REGISTRO MERCANTIL de doce de marzo del dos mil nueve, fs. 712 vta, tomo 140, correspondiente a compañía " **INTIROSAS CIA. LTDA.** "referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciséis de diciembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ng